



Juicio No. 17233-2021-00087

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, lunes 20 de noviembre del 2023, a las 13h18.

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede.- En el juicio Sumario No. 17233-2021-00087 seguido por Ana Lucía Achig Simbaña, por sus propios derechos en calidad de accionante en contra de la señora Bayas Rivas Ana del Rocío, representante legal y presidenta de la Compañía Dinpofer Cia. Ltd., la actora interpone acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia dictada por el Tribunal el 23 de octubre de 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone notificar a la parte accionada con la copia de la acción en referencia y remitir el expediente a la Corte Constitucional.- Por cuanto las actuaciones de la presente causa han sido remitidas a la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Quitumbe del distrito metropolitano de Quito, con fecha 25 de octubre de 2023. Se dispone que por intermedio de secretaría, se remita atento oficio al Juez a-quo, a fin de que envíe directamente el expediente a la Corte Constitucional, en virtud de la acción extraordinaria de protección planteada por la actora.- Previo a remitir el proceso se deberá tomar en cuenta lo establecido en el Art. 47 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional.- **NOTIFIQUESE.-**

CORONEL BARREZUETA JANNET ESTELITA

JUEZ(PONENTE)

BUENAÑO LOJA RICHARD IVAN

JUEZ

LEMA OTAVALO MARIA MERCEDES

JUEZA

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
RICHARD IVAN
BUENAÑO LOJA
C=EC
L=QUITO
CI
1203015902
0702182064

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
MARIA
MERCEDES LEMA
OTAVALO
C=EC
L=QUITO
CI
1714199427

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
RICHARD IVAN
BUENAÑO LOJA
C=EC
L=QUITO
CI
1203015902

BUENAÑO LOJA

- 3T -
Trucito y ce

FUNCIÓN JUDICIAL



217869194-DFE

En Quito, lunes veinte de noviembre del dos mil veinte y tres, a partir de las quince horas y diez minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: ACHIG SIMBAÑA ANA LUCIA en el casillero No.5276, en el casillero electrónico No.1722161823 correo electrónico bravo.altiorem@gmail.com, ortega.altiorem@gmail.com. del Dr./Ab. CARLOS GUSTAVO BRAVO HERNANDEZ; BAYAS RIVAS ANA DEL ROCIO en el casillero No.5815 en el correo electrónico reymundo.1972@hotmail.com, drpablo_basantes@hotmail.com. No se notifica a: COMPAÑIA DIMPOFER CIA. LTDA., A TRAVÉS DE LA SEÑORA BAYAS RIVAS ANA DEL ROCIO POR SUS PROPIOS Y PERS, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

DRA. XIMENA QUIJANO SALAZAR

SECRETARIA

